El avance de la población Afrocolombiana.

El pasado 29 de Mayo en la ciudad de Cartagena en el Palacio de la Inquisición, se llevó a cabo la entrega de las recomendaciones de la Comisión Intersectorial para el Avance de la Población Afro colombiana, Palenquera y Raizal. La Comisión, instalada el 19 de mayo de 2008 por la Presidencia de la República, fue presidida por el Vicepresidente Francisco Santos Calderón y participaron en ella representantes de nivel ministerial y directivo del Gobierno Nacional. Estas recomendaciones son el resultado de un proceso de retroalimentació n que incluyó la realización de tres estudios de carácter técnico (Estudio Ministerio de Cultura/Universidad de los Andes; Estudio USAID/MIDAS y Universidad del Valle; y Estudio del Departamento Nacional de Planeación)[1] y 18 experiencias consultivas con la comunidad afrocolombiana en igual número ciudades a lo largo y ancho del país y secciones plenarias y de nivel técnico. Derivado de lo anterior, la Comisión Intersectorial se concentró en las principales "barreras críticas" exteriorizadas que limitan el desarrollo socioeconómico de la población afrocolombiana, palenquera y raizal: acceso, permanencia y calidad de la educación; generación de empleo y emprendimiento; y participación política.

En la entrega participaron la Ministra de cultura Paula Moreno, el Ministro del interior Fabio Valencia, la Alcaldesa Judith Pinedo, la congresista María Isabel Urrutia, el congresista norteamericano Gregory Meeks, e invitados internacionales. Asistieron funcionarios y funcionarias del Estado y miembros de la sociedad civil. Este palacio utilizado en tiempos de la Colonia, por la institución de la inquisición, fue testigo del lanzamiento de una propuesta que intenta resarcir la desigualdad en la estructura de oportunidades de la cual ha sido víctima la población afrocolombiana, palenquera y raizal.

**¿Qué son las acciones afirmativas?**

Tal y como se concibe hoy en día las políticas de acción afirmativa se refieren, desde el punto de vista legal, a una ley, programa o actividad, que tiene por objeto mejorar las condiciones de vida de diversos grupos que presentan desventajas económicas o sociales, y que todavía no cuentan con las condiciones necesarias y suficientes para alcanzar la "igualdad efectiva". Las acciones afirmativas tienen un carácter temporal e invocan principios como el de "rectificación", que corresponde a la tradición de la filosofía política de John Rawls o el de "nivelación del terreno" desde el enfoque de igualdad de oportunidades de John Roemer. Desde esta perspectiva, la inherente vulnerabilidad de la población afrocolombiana debería llevar a la introducción de mecanismos correctivos que garanticen la igualdad de oportunidades económicas para las generaciones contemporáneas.

**¿Por qué las acciones afirmativas para la población afrocolombiana?**

Las recomendaciones de la Comisión Intersectorial atacan en la contemporaneidad las huellas del pasado histórico esclavista que afectan a las poblaciones negras y que se hacen visibles en los pésimos indicadores de calidad de vida que poseen. Pasado que se inscribió en un orden jerárquico socio- racial, en el cual los colores de piel más "claros" han estado en la cúspide de la pirámide social y los más "oscuros" en la base de dicha pirámide. La discriminació n racial heredada del pasado colonial afecta de manera negativa a individuos, colectividades y territorios (Costa Pacífica, el Caribe colombiano y grandes ciudades). A este respecto, la ideología del mestizaje en Colombia ha escondido desde la República las desigualdades construidas socialmente por colores de piel o apariencia física. Los estudios muestran que esta clasificación racial que opera en la vida cotidiana de las sociedades latinoamericanas es un dispositivo ideológico que naturaliza profundas desigualdades sociales, económicas y políticas.

En diversas investigaciones se ha demostrado que las desigualdades sociales en la sociedad colombiana no obedecen meramente a factores socioeconómicos o de clase social. Existen situaciones indeseables asociadas al color de la piel de los individuos, quienes encuentran barreras invisibles en el sistema educativo y en el mercado laboral, lo cual los coloca en las peores condiciones de vida frente a otros grupos que conforman la sociedad.

El vicepresidente Francisco Santos Calderón y la Comisión Intersectorial han dado un gran salto, toda una herejía progresista en el Palacio de la Inquisición, al reconocer la existencia de discriminació n racial en este país; si se asume la decisión política de implementar acciones afirmativas, hablar de discriminació n racial en el país cobra importancia. Por ello es tan importante el respaldo que toda la sociedad colombiana y especialmente el Gobierno Nacional le de a este conjunto de iniciativas que básicamente buscan justicia distributiva, compensatoria y diferencial, que reduzcan la brecha de desigualdad entre la población negra, (e indígena) y el conjunto de la población colombiana para garantizar una mejor igualdad de oportunidades, pilar fundamental de toda sociedad meritocrática.

Por Carlos Augusto Viáfara López

------------ --------- --------- --------- --------- --------- --------- --------- -----

[1] Estudio Ministerio de Cultura/ Universidad de Los Andes, titulado: "Panorama socioeconómico y político de la población afrocolombiana, raizal y palenquera: Retos para el Diseño de Políticas Públicas".

Estudio Universidad del Valle - Midas, titulado: "Diseño de una política de desarrollo productivo y generación de ingresos para la población afrocolombiana, palenquera y raizal".

Estudio del Departamento Nacional de Planeación, titulado: "Diagnóstico, política y recursos del Gobierno Nacional para el fortalecimiento de la población Afro del país".